



Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Expte.: 14/3613/2024

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

De conformidad con los Pliegos para la licitación de las obras de acondicionamiento de vestuarios de piscinas y campo de fútbol en Santa Cruz de Bezana, y dada la ausencia de la Técnico de Administración General, D^a. Beatriz Cimiano Rubio, Secretario de la Mesa de Contratación, HE RESUELTO que sea D^a. Beatriz Gómez Barquín, Administrativa, quien ejerza sus funciones durante dicha ausencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

